Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

AUTORIZACION DE PAGO
BCO-536-24

De: **CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ**
Director

GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo

Para: **ALEXANDER PUELLO CARRASQUILLA**
PU Presupuesto y Pagos

Asunto: **Autorización de pagos a través del portal Banca Empresarial BANCO BBVA**

Fecha: **Julio 26 de 2024**

Por medio de la presente solicitamos debitar de la cuenta No. **756001012** la suma **CUERENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($47.700.000.oo)** y efectuar los siguientes movimientos de acuerdo a la planilla de pago **No. BCO-536-24**

1.- Transferencia electrónica al beneficiario de la planilla No. **BCO-536-24** por valor neto a pagar de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($43.645.500.oo).**

2.- Transferencia electrónica a la cuenta de ahorros BBVA 756001095 para el manejo de las deducciones por **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS MTCE ($4.054.500.oo).**

Atentamente,

CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director

GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo

Elaboró: Angela Caicedo Pérez
Asistente de Pagos DAF-IDER

.YOR DE CARTAGENA DE INDIAS
STRITAL DE DEPORTE Y RECREACION
.IO DE 2024

R: BBVA CTA No 756001012 **PLANILLA DE PAGO No. BCO-536-24**

IT y/o C.C. No	CONCEPTO Y OTROS	FTE	No CRP	CONTRATO No	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RETE FTE	RETE ICA	RETE IVA	ESTAMP. UNIVERSIDAD DE CTG.1%	ESTAMP. PRO-HOSPITAL.1%	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS-2%	ESTAMP JUSTICIA FAM	ESTAM TASA PRO-DEPORTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR	MODO DE PAGO
00244795	CONTRATO DE APOYO No CAIP-004-2024, AUNAR ESFUERZOS ADIMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTTE Y RECREACION- IDER, Y LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR -LITEBOL- PARA LA REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE CAMPO 2024 A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE RAQUETAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.	097	893	CONTRATO DE APOYO No CAIP-004-2024	47.700.000	0	47.700.000	0	0	0	477.000	477.000	954.000	954.000	1.192.500	4.054.500	43.645.500	TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 09800006833
	TOTALES				**47.700.000**	**0**	**47.700.000**	**0**	**0**	**0**	**477.000**	**477.000**	**954.000**	**954.000**	**1.192.500**	**4.054.500**	**43.645.500**	

THERAN HUMANEZ
al

GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo

ALEXANDER PUELLO CARRASQUILLA
P.U. Presupuesto - IDER

aicedo Perez
s DAF IDER

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

ORDEN DE PAGO: 2148

Señores : LIGA DE TENIS DE BOLIVAR
Fecha Expedicion: 25/07/2024

Nit/C.C : 800244795

Nota :
CONTRATO DE APOYO No. CAIP-004-2024 de 2024. Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER Y LA LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL- PARA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE CAMPO 2024 A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE RAQUETAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
52120501-GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	893	2024	2.3.4302.1604.2020130010038-Consolidacion DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTiMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 Cartagena de Indias-1.2.2.0.00-097 - ICDE IDER 3% ICA	1.00	47,700,000.00

Cuenta x Pagar

24010101-PROVEEDORES

Total Bruto:	47,700,000.00
+IVA	0.00
SubTotal	47,700,000.00
Rtfte	0.00
RteICA	0.00
RteIVA	0.00
ESTAMPILLA UNICARTAGENA	477,000.00
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO	477,000.00
ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	954,000.00
ESTAMPILLA TASA PRO DEPORTE	1,192,500.00
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	954,000.00
Anticipo	0.00
Total Neto	43,645,500.00

OBSERVACIONES

Contabilizado	Revisado	Aprobado

Imprime:
Usuario: LAURA PATRICIA LOBELO CARBONELL

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Tenis Bolívar

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d19e23711c75eea95f593da4963568730e39d6dd266df19cd3662a539118ca7fe610c0404475f1a75f453808e2086b91

Número de Factura: LITE-25
Fecha de Emisión: 18/07/2024
Fecha de Vencimiento: 18/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL
Nombre Comercial: LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL
Nit del Emisor: 800244795
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9311

Pais: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: AV DEL LAGO SEC PIE DE LA POPA COMPLEJO DE RAQUETAS CL 29 B 17 22
Teléfono / Móvil: 3014588853
Correo: complejoderaquetas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION- IDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800232726
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR PIE DEL CERRO CLL 30 No 18A-53
Teléfono / Móvil: (605) 6567702
Correo: direccion@ider.gov.co

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	011	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER Y LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL PARA LA REALIZACION Y ORGANIZACION DEL SEGUN DO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE CAMPO 2024	NIU	1,00	$ 47.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 47.700.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-07-18 19:01:38
Documento generado el: 2024-07-18 19:01:38
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			47.700.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			47.700.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			47.700.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	47.700.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764053357761 Rango desde: 1 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2024-08-09

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: Julio 24 de 2024

Informe parcial: []

Informe Final: [x]

DIRECCION OPERATIVA DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CAIP-004-2024
Fecha del contrato	29 DE MAYO DE 2024
Objeto del Contrato	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER Y LA LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL- PARA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE CAMPO 2024 A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE RAQUETAS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C".
Nombre del contratista	LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL
No. RUT/ Cédula	800.244.795-6
Valor del contrato	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($95.400.000), IMPUESTOS INCLUIDOS
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	65 DEL 23 DE MAYO DE 2024
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	893 DEL 29 DE MAYO DE 2024
Nombre y Cargo del Supervisor	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL

	TIEMPO LIBRE Y EDUCACION FISICA.	
Fecha de Inicio	29 DE MAYO DE 2024	
Fecha de terminación	12 DE JUNIO DE 2024	
No. de Póliza	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 75-54-101001325 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Fecha de aprobación por parte de la entidad:** 29 DE MAYO DE 2024
Dependencia donde presta el Servicio:	DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACION FISICA.	

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
Destinar los recursos exclusivamente a las actividades convenidas en los ítems descritos en el cuadro del cronograma y presupuesto estimado para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Dirigir, Liderar, Coordinar y hacerse responsable de la ejecución de cada una de las actividades y componentes del proyecto a fin de darle lugar al alcance del objeto que se pretende satisfacer con el presente contrato, Incluyendo en todas las actividades que realice la imagen institucional del IDER	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La LIGA se compromete a desempeñar las actividades de logística, gestión técnica, concernientes al desarrollo del CONTRATO.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

La LIGA adelantará y llevará a cabo los procesos de contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del proyecto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar a través de medios idóneos la seguridad de los asistentes a cada uno de los eventos deportivos	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrenamientos.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La Entidad sin ánimo de lucro se compromete a no utilizar en ningún caso los recursos del presente contrato para otros fines diferentes al objeto del presente contrato, sopena de declarar el siniestro por incumplimiento.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato, realice por escrito.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y lineamientos pactados.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y lineamientos pactados.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Desarrollar las actividades propias de la gestión, para la ejecución del contrato en coordinación con IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Los recursos que reciba deben ser exclusivamente para la ejecución el contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Suscribir conjuntamente con IDER las actas de inicio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Presentar ante el supervisor de IDER la documentación técnica jurídica, administrativa y financiera, a que haya lugar en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato en las etapas precontractual, contractual y post-contractual, así como todos los informes y demás documentos	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

solicitados, en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por IDER.	
Celebrar todos los actos y contratos que permitan materializar, adecuar y materializar el objeto del contrato y su alcance cumpliendo con los principios de idoneidad, selección objetiva y transparente.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Reportar por escrito cualquier novedad y/o irregularidad respecto a la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

2. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato y las garantías únicas de cumplimiento con los amparos determinados por la entidad.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Cumplir con lo establecidos en las normas tributarias y derechos de autor según corresponda.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. PARÁGRAFO: Para cada pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor, para tal fin la Entidad sin ánimo de lucro deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográfico y planillas de asistencia, cuando aplique) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas) de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas).	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Deberá constituir una póliza de riesgos.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

Responder ante las autoridades competente por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros en los mismos términos del Art. 52 de la ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES ADMINITRATIVAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vinculen durante y para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Presentar al supervisor del contrato informes de ejecución periódica y final que deberá contener como mínimo: Información general del contrato, desarrollo del proyecto por actividades, evidencias fotográficas, certificación de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social, evidencias fotográficas y técnicas de la ejecución del proyecto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Cumplir con sus aportes en bienes, servicios, equipos de apoyo administrativo y tecnológico de conformidad con la propuesta técnica y económica debidamente discriminada que presente; en caso que hubiere quedado estipulado en dicho contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación del personal requerido. Todo lo anterior con el pleno conocimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

aplicable a los contratos a celebrar.	
En todos los contratos que celebre deberá aportar copia del Certificado Único Tributario – RUT vigente para verificar que los códigos de la actividad guarden concordancia con el servicio solicitado, en el caso de las personas jurídicas además del RUT, deberán aportar el certificado de la cámara de comercio actualizado	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Deberá presentar un informe de cada evento realizado, estos informes deberán venir acompañados de la documentación que permita evidenciar la ejecución técnica, administrativa y financiera de cada una de las actividades realizadas, adicionalmente los informes y su respectiva documentación que los soporta, deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar los créditos y la promoción de la imagen del Instituto Distrital de Deportes y Recreación - IDER, como entidades que apoyan la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual cumpliendo con los estándares del manual de imagen institucional y en coordinación con el grupo interno de IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR**
Un primer desembolso correspondiente al 50% del valor total del Contrato Por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.700.000, una vez legalizado y aprobado las garantías que para el efecto se exigirá, previo cumplimiento de los requisitos	I	$47.700.000

de ejecución del contrato y acta de inicio, para lo cual Liga deberá además acreditar el cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto. 2. Metodología, componentes, metas. 3. Personal para la ejecución del proyecto conforme a la propuesta. 4. Cronograma de actividades.		
Un segundo desembolso del 50 % previa revisión de los soportes e informe final de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución del 100% del valor total del Contrato. Estos documentos deben ser avalados y certificados por el supervisor del contrato. Por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.700.000).	II	$47.700.000
Total pagos acumulados:		$47.700.000
Saldo por ejecutar		$47.700.000

4. OBSERVACIONES:

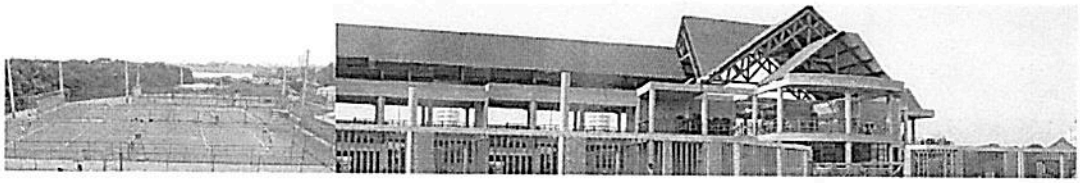
5. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA
DECLARO BAJO MI CALIDAD SUPERVISOR DEL PRESENTE CONVENIO, REVISE Y APROBE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

6. ANEXOS	
DOCUMENTO APORTADO	**VERIFICACIÓN**
Informe de cada evento realizado, acompañados de la documentación que permita evidenciar la ejecución técnica, administrativa y financiera de cada una de las actividades realizadas con documentación	VERIFICADO

que los soporta.	

GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO
DIRECCION OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACION FISICA.

Revisó: Giovanni Carrasquilla Guardo – Director Operativo de Fomento
Proyectó: Isabella Rodriguez Rodriguez – Asesor Externo IDER



Tenis BOLÍVAR
NIT: 800244795 - 6

Cartagena de Indias D. T. y C; viernes 19 de julio de 2024

2024-07-19 13:22:43
Radicado: IDER-190724-01181
Cartagena
No Folios: 12
Tipo : ORIGINAL

tomeuto

Dr. CAMPO ELIAS TEHERAN HUMANES
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL
DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA - IDER
Ciudad.

Ref.: Informe 2do Torneo Dptal Copa IDER 2024

Cordial Saludo,

A continuación, adjuntamos la documentación relacionada con informe de gestión del Contrato Interinstitucional IDER- Liga de Tenis de Bolívar No. CAIP -004-2024 del 29 de mayo de 2024; ID SECOP II CO.1REQ.6301426 Realización y Organización del Segundo 2do Torneo Departamental de tenis de Campo "Copa IDER 2024"

No	DOCUMENTO	# DE FOLIOS
01	Presente Oficio remisorio dirigido a IDER del	01
02	Informe de gestión e Informe fotográfico del 2do Torneo de tenis Dptal	06
03	Factura Electrónica hidratación del evento	02
04	Factura Electrónica premiación e implementación deportiva	01
05	Factura Electrónica organización y logística del evento	01
TOTAL # DE FOLIOS		**11**

Gracias por la atención prestada.

GUSTAVO R. RODRIGUEZ NAVARRO
C.C # 73.158.471 de Cartagena
DIRECTOR DEL TORNEO
Direccion: Calle 29B # 17-22 Av del Lago Complejo de Raquetas de Cartagena
Email: complejoderaquetas@hotmail.com - Celular: 3102649700



INFORME SEGUNDO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS COPA IDER 2024

ORGANIZADO POR

LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR

PARTICIPANTES:

CLUBES AFILIADOS A LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR

DIRECTOR DEL TORNEO:

GUSTAVO RODRIGUEZ NAVARRO

Cartagena de Indias D. T y C, miércoles 03 de Julio de 2024



Tenis Bolívar
NIT. 800244705 - 6

INFORME SEGUNDO TORNEO DPTAL DE TENIS COPA IDER 2024

La Liga de tenis de Bolívar se permite presentar el informe de la organización del segundo torneo departamental de tenis Copa IDER 2024 - Liga de tenis de Bolívar que se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo de Raquetas de Cartagena del 01 al 12 de mayo del presente año, este importante evento contó con la participación de (240) doscientos cuarenta tenistas, entre afiliados a la liga, personal aficionado locales y de la región caribe siendo la participación más alta registrada en los últimos (5) cinco años.

De igual forma este evento cumplió con las veces de selectivo para escoger a los deportistas Bolivarenses que participaron en el pasado Torneo Nacional interligas 2024 desarrollado en la ciudad de Pereira - Risaralda, en siete categorías donde Bolívar realizo una participación histórica al alcanzar por primera vez un total de (5) cinco medallas de las cuales fueron (3) tres preseas de oro y (2) dos de bronce.

El Torneo Master departamental por categorías es un tipo de evento perteneciente al calendario anual de la Liga de tenis de Bolívar que sirve a nuestros deportistas federados como preparatorio para sus participaciones en los torneos del circuito nacional de la Federación colombiana de Tenis y dándole la posibilidad a estos últimos de foguearse con personal aficionado y tenistas adultos de larga experiencia competitiva, provenientes de los distintos clubes de la ciudad, muchos de los cuales fueron en su momento las mejores raquetas de la ciudad y los mejores ubicados en ranking distrital de esta disciplina deportiva.

Por primera se organiza un torneo departamental de tenis en cooperación entre el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena IDER y La Liga de tenis de Bolívar, apoyado completamente por el IDER el cual resultó ser un rotundo éxito, digno de establecer permanentemente cada año. El sistema de juego que se implementó por el número de participantes fue la eliminación directa y se desarrollaron las modalidades de dobles y sencillos, se contó en cada juego con caddie, jueces, supervisores, fisioterapeuta, cambio por bolas nuevas en cada juego, hidratación, premiación, charlas deportivas.

La totalidad del evento se realizó en las instalaciones del complejo de raquetas donde se utilizaron sus (8) ocho canchas de superficie dura, la programación iniciaba a la 8:00 am y culminaba a la 9:00 pm, eran jornadas continuas donde siempre el personal de apoyo del evento estuvo siempre en la mejor disposición para sacar el mismo adelante (pese a algunas lluvias intermitentes), en todas las canchas se contaba con hidratación para jugadores, juzgamiento y apoyo logístico, estaban equipadas con 4 sillas playeras y sombrillas para los jugadores.

Fueron (12) doce emocionantes días donde el público local (cartagenero y turistas) pudieron disfrutar de un espectáculo deportivo de alto nivel, complementado con las comodidades que ofrece el escenario deportivo Complejo de Raquetas de Cartagena lo cual le da realce a la ciudad en concierto nacional de este deporte y ejemplo motivador para los niños y jóvenes de la ciudad para que conozca y se interesen más por esta disciplina deportiva
El balance fue altamente positivo porque queda en evidencia que al trabajar unidas las entidades deportivas de la ciudad se encuentran en condiciones para organizar eventos de esta envergadura, con los mismos requerimiento o estándares de eventos internacionales, resultando en una experiencia enriquecedora que junto al Torno Internacional ITF Junior que se llevara a cabo en la ciudad en el mes de septiembre, van posicionando a Cartagena como una ciudad tenística en Colombia.



Tenis BOLÍVAR
NIT: 800244705 - 6

INFORME SEGUNDO TORNEO DPTAL DE TENIS COPA IDER 2024

La elección de las fechas para la realización de este evento coincidieron con varios factores dentro del cronograma de preparación para el Torneo INTRELIGAS de tenis 2024 y unido o complementado con un campamento realizado en el club Naval de Cartagena constituyeron las (2) dos partes más importantes de un micro ciclo que propiciaron a los resultados obtenidos

Los ejercicios en Polvo de Ladrillo como la mejor manera de simular las condiciones que se encontrarían en dicho torneo, acompañamiento psicológico estratégico y preparación física de calidad permiten evidenciar que el (5°) quinto puesto alcanzado en esta ocasión a nivel nacional no fue producto de la casualidad o la improvisación, sino más bien una consecuencia de una eficiente gestión administrativa.

El equipo técnico de la Liga de Tenis de Bolívar tiene aún más desafíos y metas para alcanzar en este 2024, Nuestra entidad no se conforma con ser en este momento la mejor Liga de Tenis de la costa atlántica y va por mas, teniendo en cuenta que se acercan los juegos nacionales de la juventud 2024 en el mes de noviembre y el departamento de Bolívar va por una nueva participación histórica.

Las categorías Infantiles y semilleros las tenemos muy presentes todo el tiempo, pese a no recibir directamente un gran apoyo económico por parte de ninguna entidad, se le presta todo el respaldo y facilidades logísticas a los padres de familia para que participen y asistan a los principales Torneos nacionales infantiles o del tennis 10´s

En este 2024 se logró conformar la mejor representación del tenis de Bolívar y esto ha sido gracias al trabajo y la dedicación de años de trabajo en conjunto, despertar en nuestros deportistas el deseo de alcanzar objetivos cada vez más altos, la disciplina, el amor a la camiseta, es algo que deseamos tener presente en nuestro equipo y que nunca se apague esa llama y esa ambición por ser mejores.

Con lo anterior queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a la Alcaldía Distrital de Cartagena por creer en el tenis de la ciudad en cabeza del doctor Dumek Turbay Paz, al Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER y su director doctor Campo Elías Teherán Humanes y a todos los que hacen parte de este equipo.

Mil gracias

GUSTAVO RAFAEL RODRIGUEZ NAVARRO
C. C. # 73. 158. 471 de Cartagena
DIRECTOR DEL TORNEO

INFORME FOTOGRAFICO SEGUNDO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS COPA IDER 2024

ORGANIZADO POR

LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR

PARTICIPANTES:

CLUBES AFILIADOS A LA LIGA DE TENIS DE BOLIVAR

Cartagena de Indias D. T y C, miércoles 03 de Julio de 2024

INFORME FOTOGRAFICO 2DO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS COPA IDER 2024



INFORME FOTOGRAFICO 2DO TORNEO DEPARTAMENTAL DE TENIS COPA IDER 2024



Factura Electrónica de Venta 1018

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764075145549 de 16/07/2024 - 16/07/2025 autoriza -1001 a -2000

ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS DE BOLIVAR FEDELIGAS NIT 900195695
Actividad Económica Principal 9411
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	17/07/2024 11:06
Fecha de Vencimiento	17/07/2024 11:06
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS DE BOLIVAR FEDELIGAS
Nombre Comercial	
NIT	900195695
Obligación	NO APLICA
Email	fedeligasbolivar@hotmail.com
Teléfono	3234889038
Dirección	BRR BOCAGRANDE ED CENTRO EJECUTIVO OF 701 CR 3 8 129
Ciudad, Depart.	CARTAGENA, BOLIVAR (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	LIGA DE TENIS DE BOLIVAR
Nombre Comercial	LITEBOL
NIT	800244795
Obligación	NO APLICA
Email	complejoderaquetas@hotmail.com
Teléfono	3014588853
Dirección	complejo de raquetas
Ciudad, Depart.	CARTAGENA, BOLIVAR (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEI
1	1	Juzgamiento de Tenis de Campo	12	EA	$300,000.00		$3,600,000.00	$3,600,000.(
2	ST	Supervisores de Tenis de Campo	6	EA	$2,400,000.00		$14,400,000.00	$14,400,000.(
3	AC	Auxiliar de campo Tenis de Campo	2	EA	$2,400,000.00		$4,800,000.00	$4,800,000.(
4	J	Auxiliares Juzgamiento Tenis de campo	8	EA	$360,000.00		$2,880,000.00	$2,880,000.(
5	CT	Cadis de Tenis de Campo	160	EA	$20,000.00		$3,200,000.00	$3,200,000.(
6	DC	Director de Campeonbato de Tenis de Campo	1	EA	$3,600,000.00		$3,600,000.00	$3,600,000.(
7	FS	Fisioterapeuta	4	EA	$2,400,000.00		$9,600,000.00	$9,600,000.(
8	PR	Programador Tenis de Campo	2	EA	$2,400,000.00		$4,800,000.00	$4,800,000.(
9	AL	Almuerzos	360	EA	$30,000.00		$10,800,000.00	$10,800,000.(
10	RE	Refrigerios	360	EA	$18,000.00		$6,480,000.00	$6,480,000.(

10

Subtotal	$64,160,000.0
Total a Pagar	$64,160,000.0(

Campeonato Departamental de tenis de Campo
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE:
fa7db18d23c7472c99f4add9c907dfd3e935a2b39a87d9aaa1defdb66aa2a3c3eb6e3532cdabc147fa831d7ac2d5a3c4

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Luis Raimundo Morales Alvear
NIT 18.002.899-9
La Victoria Calle 14 # 76A 55
Tel: (1) 3023213951
Cartagena - Colombia
dotacionesbarak@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEL 608

Señores	LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL		
NIT	800.244.795-6	**Teléfono**	(000) 3014588853 - Ext. 000
Dirección	AV DEL LAGO SEC PIE DE LA POPA COMPLEJO DE RAQUETA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/07/2024, 16:28
Expedición	12/07/2024, 16:28
Vencimiento	12/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TROFEOS CHAMPIONS	36.00	42,016.81	1,800,000.00
2	MALLAS CENTRALES DE TENIS	2.00	2,184,873.95	5,200,000.00
3	RAQUETAS BABOLAT GAMA A	12.00	184,873.95	2,640,000.00
4	ROLLOS DE CUERDA	4.00	504,201.68	2,400,000.00
5	CAJA DE BOLAS BABOLAT	20.00	672,268.91	16,000,000.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Veintiocho millones cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 28,040,000.00

Total Bruto	23,563,025.20
IVA 19%	4,476,974.80
Total a Pagar	28,040,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071800685 aprobado en 20240529 prefijo FEL desde el número 600 al 650 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados Tarifa 7 por mil
CUFE: e3cf44a5d0d7a67f09ee58557a5f64b8a7cbf690506c0979103b6a024823888547aef16e545a6e8c14ef212f4a6f0d69

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.040.145-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
21c52e5cdccfaa7295b581d20a5f2253d3914df066afea6fc81601c39046d298edb96639db937df42464cdd1a9bf1a05

Número de Factura: DS-1146
Fecha de Emisión: 17/07/2024
Fecha de Vencimiento: 17/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RICARDO DIAZ FREDIS MANUEL
Nombre Comercial: RICARDO DIAZ FREDIS MANUEL
Nit del Emisor: 11052196
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4711

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: BRR GETSEMANI AV EL PEDREGAL 29 129
Teléfono / Móvil: 3106477004
Correo: fredism1980@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA DE TENIS DE BOLIVAR LITEBOL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800244795
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: complejoderaqueta@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	413520 Ventas de productos en almacén no especializado	GATORADE FRUTOS TROPICALES	NIU	20,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 700.000,00
2	413520 Ventas de productos en almacén no especializado	ELECTROLIT 625 ML X12	NIU	20,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.600.000,00
3	413520 Ventas de productos en almacén no especializado	AGUA CIELO X 24 UNDS	NIU	53,00	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 901.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-07-17 16:26:01
Documento generado el: 2024-07-17 16:26:00
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.201.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.201.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			3.201.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.201.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764067697102 Rango desde: 766 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2024-09-21